

CSIT UNIÓN PROFESIONAL REQUIERE LA IMPLICACIÓN DE LA UE PARA CONSEGUIR MEJORAS LABORALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD Y CUIDADOS ASISTENCIALES

**I
N
F
O
R
M
A**

Debido a la creciente demanda de atención a las personas mayores, así como el incremento en su grado de dependencia, entre otros, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha reclamado,** junto con otras Organizaciones Sindicales y empresariales de Alemania, Polonia, Bulgaria, Rumanía, Macedonia, Montenegro y Serbia, **una regulación para los trabajadores de la salud y los cuidados asistenciales al Parlamento Europeo.**

Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL,** durante la reunión celebrada recientemente para la presentación del Proyecto de la Unión Europea “*CAREurope enhancing transnational administrative cooperation among social partners from EU and candidate countries and securing better information prospects for all posted workers in care sector*”, **ha reivindicado una serie de mejoras en la aplicación de las Directivas sobre los Trabajadores Desplazados y una regulación específica para los trabajadores que se dedican a la atención asistencial de nuestras personas mayores y dependientes en el conjunto de la Unión Europea.**

En varios países, los servicios de atención a las personas mayores y dependientes se prestan mediante la cooperación con trabajadores desplazados. En muchas ocasiones, estos servicios profesionales son prestados por trabajadores sin contrato de trabajo, sin regulación específica y sin unas condiciones de empleo adecuadas y dignas. El abuso hacia los trabajadores en buena parte de estas contrataciones, así como la ineficacia de las actuales regulaciones normativas existentes en el ámbito de la UE, ha motivado que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL,** en el marco del citado Proyecto europeo, haya firmado y remitido una declaración, solicitando a la Comisión Europea que investigue qué es lo que está funcionando mal en lo referente a los derechos de los trabajadores en el ámbito de la salud y los cuidados asistenciales a nuestros mayores, prestando especial atención a la exclusión de parte de trabajadores de este sector profesional de las citadas Directivas y a la falta de regulación concreta sobre los derechos de estos trabajadores en sus condiciones de trabajo. En dicha declaración, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL,** junto con los representantes de las Organizaciones firmantes, ha solicitado:

- Que se revise la actual regulación de trabajador desplazado para el ámbito de la salud y cuidados asistenciales.
- Que la Comisión Europea establezca las recomendaciones para la celebración de un convenio colectivo europeo para el sector de la salud y los cuidados asistenciales.
- Que se revise la intención de retribuir a los trabajadores desplazados con los mismos salarios que tienen los trabajadores nacionales en su sector de actividad, estableciendo medidas mínimas de obligado cumplimiento.
- Que se establezcan sanciones para las empresas / responsables públicos gestores de instalaciones donde se atiende a personas mayores y dependientes, en casos de violación grave del derecho de los trabajadores.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos necesario avanzar en las condiciones de trabajo del **Sector de la Salud y los Cuidados Asistenciales,** garantizando una mayor participación de los trabajadores en sus condiciones de empleo y en materias específicas, reforzando las acciones formativas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate